



# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 24 de noviembre de 2017

Oficio GLCSI-AMDC-11619-2017

Señor

**Luis Rolando Zelaya Dávila**

Su oficina.

Estimado Señor

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LPrNO-298-AMDC-352-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **"Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Canaán, sector 2"**, con código: **1735**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada **FRACASADA** por no ajustarse a los requisitos esenciales, establecidos en el Reglamento de la Ley de Contratación o en el Pliego de Condiciones, de acuerdo a lo prescrito en los art. 57 inciso número 2 de LCE y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y específicamente en el numeral 32.1. del documento de licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

  


**NASRY JUAN ASFURA ZABLAH**

Alcalde Municipal

  




# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 24 de noviembre de 2017

Oficio GLCSI-AMDC-11620-2017

Señor

**Arnaldo Silva Rodríguez**

Su oficina.

Estimado Señor

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LPrNO-298-AMDC-352-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **"Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Canaán, sector 2"**, con código: **1735**, financiado con **fondos municipales** para comunicarle que esta licitación fue declarada **FRACASADA** por no ajustarse a los requisitos esenciales, establecidos en el Reglamento de la Ley de Contratación o en el Pliego de Condiciones, de acuerdo a lo prescrito en los art. 57 inciso número 2 de LCE y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y específicamente en el numeral 32.1. del documento de licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZARLAH

Alcalde Municipal



Laura Estel Armador

24/11/2017



B



# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 24 de noviembre de 2017

Oficio GLCSI-AMDC-11621-2017

Señor

**Daniel Antonio Sansur Orellana**

Su oficina.

Estimado Señor

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LPrNO-298-AMDC-352-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Canaán, sector 2”**, con código: **1735**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación fue declarada **FRACASADA** por no ajustarse a los requisitos esenciales, establecidos en el Reglamento de la Ley de Contratación o en el Pliego de Condiciones, de acuerdo a lo prescrito en los art. 57 inciso número 2 de LCE y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y específicamente en el numeral 32.1. del documento de licitación.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH

Alcalde Municipal



Daniel Sansur

Rec: 24 - Nov - 2017

9